

**ACTA DE INICIO DE AUDITORIA C.I. 001/2017**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 04 de enero de 2017, el suscrito L.C.P. JORGE LAGUNA PÉREZ, auditor adscrito a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se constituyó física y legalmente, de conformidad a lo establecido en el punto 2 de las Funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna, en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Financieros de este organismo, con la finalidad de levantar la presente acta de inicio de auditoría. -----

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

**PRIMERO.-** El L.C.P. JORGE LAGUNA PÉREZ se constituye formal y legalmente en el domicilio antes referido a efecto de dar inicio a la visita de auditoría ordenada mediante el Oficio de Comisión número C.I.004/2017 suscrito por el MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA, Contralor Interno y Comisario Público en el cual se ordena llevar a cabo la revisión a la cuenta de Gastos y Otras perdidas por el ejercicio 2015.-----

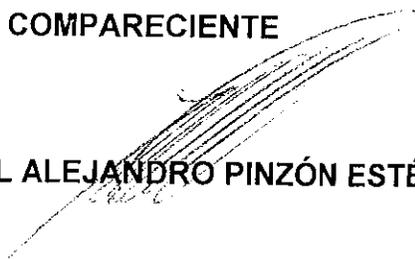
Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presenta acta y dar inicio conforme a derecho a la instrucción conferida en el Oficio de Comisión que se cumplimenta, se procede a requerir la presencia del MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ en su carácter de Director de Recursos Financieros, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial expedida por el DIF Jalisco con número de empleado [REDACTED] en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista examinándose y cerciorándose de que la fotografía corresponde con el perfil físico, devolviéndose de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna. Acto seguido, el suscrito servidor público actuante, requiere al Director de Recursos Financieros para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento designando como tales a las CC. MTRA. LUZ ANGÉLICA LÓPEZ ORTIZ y la C.P.A. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ, ambas servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilio laboral en la finca marcada con el número 1200, de la Av. Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes protestan por el desempeño del cargo que se les confiere, manifestando que lo aceptan para su fiel y legal desempeño, procediendo a identificarse la primera de ellas mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [REDACTED] y la segunda mediante licencia de conducir, expedida por la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco con número [REDACTED], expedidas por el Instituto Federal Electoral, en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron

cerciorándose de que las fotografías corresponden con el perfil físico de cada uno, se devolvieron de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna. -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**

Previa lectura de la presente por todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 10:00 horas del día en que se actúa.-----

**COMPARECIENTE**

  
**MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ**

**TESTIGOS**

  
**MTRA. LUZ ANGELICA LÓPEZ  
ORTIZ**

  
**C.P.A. ANA MARÍA ALDRETE  
RODRÍGUEZ**

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA**

  
**L.C.P. JORGE LAGUNA PÉREZ**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de la revisión a la cuenta de Gastos y Otras Perdidas por el ejercicio 2015 y consta de 2 dos fojas útiles incluida ésta.



Oficio No. C.I.003/2017  
Guadalajara, Jalisco, 03 de enero de 2017

**Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez**  
Director de Recursos Financieros  
Presente.

Con un cordial saludo comunico a Usted que a partir del día de hoy, el L.C.P. **Jorge Laguna Pérez**, con nombramiento de "Auditor "A", adscrito a esta Contraloría Interna, ha sido comisionado para realizar una auditoría a la cuenta de: **Gastos** dependiente de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2015, solicitándole se le brinden las facilidades necesarias para que lleve a cabo su cometido.

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

SISTEMA DIF JALISCO  
RECIBIDO

Atentamente

04 ENE. 2017

10:50

DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS  
**Mtro. Manuel Manzo Partida**  
Contralor Interno y Comisario Público

DIF JALISCO  
RECIBIDO

04 ENE. 2017

SUBDIRECCION DE ADMINISTRATIVA

10:47

- c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez. Directora General.
- c.c.p. Lic. Norma Zuñiga Miramontes. Subdirectora General Administrativa.
- c.c.p. Archivo.
- c.c.p. Auditor.



Dirección  
General  
Recibido

04 ENE. 2017

Hora 10:35 Firma



*A. P.*



DIF  
JALISCO



BIENESTAR  
PARA NUESTRAS FAMILIAS

JORGE  
LAGUNA PEREZ



*g*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: PINZON ESTEVEZ DANIEL ALEJANDRO  
 EDAD: [REDACTED] SEXO: [REDACTED]  
 DOMICILIO: [REDACTED]  
 FOLIO: [REDACTED] AÑO DE RESERVA: [REDACTED]  
 CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]  
 CURP: [REDACTED]  
 ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]  
 LOCALIDAD: [REDACTED] SECCION: [REDACTED]  
 REGION: [REDACTED] VIGENCIA HASTA: [REDACTED]

FIRM [REDACTED]

[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS  
 O BARRAS O ENMEZCLAS  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

  
 EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]

ELECIONES FEDERALES LOCALLES Y ESTADORALES


**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MOVILIDAD  
LICENCIA DE CONDUCIR  
No. 30R0088126

**CHOFER**

ANAMARIA  
ALDRETE RODRIGUEZ

MEXICO



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
LOPEZ  
ORTIZ  
LUZ ANGELICA

DOMICILIO

EDAD

SEXO

FOLIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO

LOCALIDAD

SECCION

VERIFICADA HASTA

FINA

*Angelica*

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACAS,  
DAMAS O ENFERMEDADES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A ODE ESTE  
OCURRA.

*Edmundo*

EDMUNDO JACOBO MALVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Angelica*

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

*[Handwritten signatures and marks]*